

► **Condena unánime del Ayuntamiento ante el último atentado de ETA**

CUENCA9

► **ELECCIONES** El PSOE de Cuenca elegirá a sus candidatos el próximo día 23

CUENCA8

► **MUJERES EN DIRECCIÓN** 'Caramel' de Nadine Labaki se alza con el premio en la sección oficial. j

VIVIR12-15

Marta Belaustegui
contenta con la marcha
del Festival



CUENCA6

LA TRIBUNA DE CUENCA DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 2007

► TRABAJO

El Ayuntamiento ante la hora de negociar las condiciones laborales de sus funcionarios

Conversaciones. La concejal de Personal, Alejandra Barambio, observa un «atraso» en estas negociaciones que aún no han empezado.

Impacto social. El Acuerdo Marco que tiene que actualizarse afecta a más de doscientos trabajadores del Consistorio conquense.

PABLO GUTIÉRREZ / CUENCA

La concejal de Personal, Alejandra Barambio, observa un «atraso» en el inicio de las negociaciones con los sindicatos para actualizar el Acuerdo Marco que regula las condiciones laborales de los funcionarios e interinos que trabajan en el Ayuntamiento.

El Acuerdo Marco que ahora rige está vigente desde el 2004 y se firmó para un periodo previsto de cuatro años que están a punto de cumplirse, pero todavía no se han iniciado las negociaciones para ponerlo al día. «Todavía no hemos empezado a negociar, vamos demasiado despacio», advierte la concejal Barambio.

El director general de Personal del Ayuntamiento, Juan Ignacio Salamanca, cree que no tardarán mucho en iniciarse estas negociaciones para trabajar sobre el nuevo Acuerdo Marco.

El actual Acuerdo Marco, una vez se cumpla su duración prevista, tendrá que prorrogarse mientras no se adopte uno nuevo, de manera que no existe un plazo imperioso para desarrollar las negociaciones.

Las negociaciones tienen un gran calado puesto que afectan a los más de doscientos funcionarios e interinos que trabajan en el Ayuntamiento de Cuenca.

La Junta de Personal con la que el Ayuntamiento tendrá que entablar negociaciones está integrada por los sindicatos CSI-CSIF, UGT, CCOO y la asociación de funcionarios del Ayuntamiento de Cuenca.

El Acuerdo Marco que está vigente en la actualidad requirió unas largas negociaciones que se prolongaron durante varios meses, aunque Barambio confía en que esta vez se pueda alcanzar un trato satisfactorio para las partes en menos tiempo.

Barambio afirma que las con-

diciones que se recogen en el actual Acuerdo Marco son muy ventajosas para los trabajadores del Ayuntamiento, ya que entre otros aspectos establece una jornada laboral inferior a 40 horas.

Sin embargo, algunas de las obligaciones recogidas en este Acuerdo Marco se han incumplido, como el artículo que establece que cada año se convoque un concurso de traslados, aunque el nuevo Equipo de Gobierno que salió de las últimas elecciones municipales de mayo trata

de corregir estos desajustes.

La concejal Barambio indica que, según le cuentan los sindicatos, no se convocaba ningún concurso de traslados desde 1993. Así que hace unos días la Junta Local de Gobierno aprobó las bases para que por fin pueda hacerse uno.

«No ha habido ningún concurso de traslados, según me han dicho los sindicatos, desde 1993. Hay trabajadores que llevan en el mismo puesto de trabajo desde entonces», señala la concejala responsable.

Empleados públicos con jornada laboral que es inferior a las 40 horas semanales



Alejandra Barambio, concejal de Personal.

Es decir, el Acuerdo Marco establecía que se convocase un concurso de traslados cada año, pero no se ha organizado ninguno en todo el tiempo que lleva en vigor.

La relación entre el Ayuntamiento y los sindicatos se encrestó en los últimos años durante la etapa de los socialistas, pero el nuevo Equipo de Gobierno del Partido Popular intenta crear un clima más cómodo, aunque no parte de cero.

Barambio informa de al menos una docena de recursos relativos a personal del Ayuntamiento que todavía están pendientes de una resolución judicial definitiva.

MÁS PERSONAL. La plantilla del Ayuntamiento crecerá. Los cuerpos de bomberos y de Policía Local se han reforzado, pero además se van a implantar próximamente nuevos servicios municipales que requerirán una dotación de trabajadores para comenzar a funcionar.

En este mandato se creó la concejalía de familia y va a incorporarse un coordinador a este área.

La Oficina de Atención al Ciudadano que se abrirá en Cuenca, una novedad que se implanta de acuerdo con la llamada Ley de Grandes Ciudades, también necesitará personal para su puesta en marcha.

La adaptación a la Ley de Grandes Ciudades, que tiene como finalidad modernizar la administración local, conlleva hacer modificaciones en la organización del personal del Ayuntamiento.

«Queremos aprovechar los recursos y con eso hacer una estructuración adecuada y organizar la relación de puestos de trabajo con ánimo a esa estructura», explica Alejandra Barambio. En la Policía Local se han



Actitud



La negociación de un nuevo Acuerdo Marco para los trabajadores del Ayuntamiento es uno de los desafíos que se presentan para la concejal responsable de Personal, Alejandra Barambio. La concejalía de Personal es una de las tareas sometidas a mayor presión en un Ayuntamiento, ya que afecta de lleno al funcionamiento interno de su organización.